

Alcaldía de Panchimalco

Solución alternativa de conflictos mediante la celebración de audiencias de Mediación, con base en la Ordenanza para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas del Municipio de Panchimalco. **NOTA ACLARATORIA:** Este servicio es gratuito.

Institución:	Alcaldía de Panchimalco
Nombre:	Solución alternativa de conflictos mediante la celebración de audiencias de Mediación, con base en la Ordenanza para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas del Municipio de Panchimalco. NOTA ACLARATORIA: Este servicio es gratuito.
Dirección:	Oficina de la Unidad Jurídica, de la Alcaldía Municipal de Panchimalco, en Barrio San Esteban, Frente al Parque Municipal de Panchimalco.
Horario:	De 8:00 a.m hasta las 4:00 p.m.
Tiempo de respuesta:	Mínimo 8 días.
Área responsable:	UNIDAD CONTRAVENCIONAL
Encargado del servicio:	CARLOS ALBERTO VENTURA RIVERA Y TOMASA ESTER RAMIREZ QUINTANILLA
Descripción:	Mediante la aplicación de La Ordenanza Para la Convivencia Ciudadana y Otras Contravenciones Administrativas del Municipio de Panchimalco, ayudamos a los habitantes del Municipio a encontrar una Solución alternativa a sus Conflictos.
Requisitos generales:	Que sean habitantes del Municipio de Panchimalco, que sean titulares de los derechos que esten alegando. Que presente su Documento Único de Identidad. Que se hagan las inspecciones debidas
Costo:	Servicio gratuito.
Observaciones:	Ninguna